



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

- 9L/PO/P-2611** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre el servicio de los traslados de urgencia sanitaria por helicóptero que se prestan a las islas no capitalinas, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 2
- 9L/PO/P-2603** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las actuaciones en infraestructura educativa en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 3
- 9L/PO/P-2604** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el estudio sobre el impacto de la pesca submarina, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 3
- 9L/PO/P-2605** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre cambios positivos para el sector pesquero canario en lo relativo a la cuota de atún rojo y la percepción de ayudas europeas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 4
- 9L/PO/P-2606** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la mejora de la comercialización de la piña tropical en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 4
- 9L/PO/P-2607** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los resultados obtenidos por los hospitales canarios en la evaluación del Monitor de Reputación Sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5
- 9L/PO/P-2608** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre la suspensión del derecho de elección de facultativo en el Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5
- 9L/PO/P-2609** De la Sra. diputada **D.ª María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las obras contenidas en el Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6
- 9L/PO/P-2610** Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre gestiones con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en relación con el tratamiento de la fibrosis quística, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6

9L/PO/P-2612 Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre las garantías de seguridad y operatividad en el puerto de Gran Tarajal, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. **Página 7**

9L/PO/P-2613 Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre los efectos jurídicos de los distintos conceptos tributarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. **Página 7**

9L/PO/P-2614 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre las personas trabajadoras eventuales contratadas para el servicio de Dependencia que finalizan el contrato el 31 de diciembre de 2018, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. **Página 8**

9L/PO/P-2615 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la imagen que proyecta al exterior del puerto de Gran Tarajal, dirigida al Gobierno. **Página 9**

9L/PO/P-2616 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre la plaza de profesor de audición y lenguaje del CEIP Ruiz de Padrón y CEIP La Lomada, en San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. **Página 9**

9L/PO/P-2617 De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre instrumentos normativos de planificación en materia de transporte terrestre, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. **Página 10**

9L/PO/P-2618 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre la retirada de la valla publicitaria contratada por Marea Blanca de Canarias y la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública de Canarias, dirigida al Gobierno. **Página 10**

9L/PO/P-2619 De la Sra. diputada **D.ª Patricia Hernández Gutiérrez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la libertad de expresión, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. **Página 11**

9L/PO/P-2620 De la Sra. diputada **D.ª Patricia Hernández Gutiérrez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayuda o subvención a la Asociación de Defensa de la Sanidad Pública, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. **Página 11**

9L/PO/P-2621 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre estudios para afirmar que los beneficios fiscales de cambiar la exención del IGIC al consumo eléctrico al tipo 0% son idénticos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. **Página 12**



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-2611 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre el servicio de los traslados de urgencia sanitaria por helicóptero que se prestan a las islas no capitalinas, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 10682, de 3/12/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9.- Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre el servicio de los traslados de urgencia sanitaria por helicóptero que se prestan a las islas no capitalinas, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a realizar el Gobierno de Canarias para mejorar el servicio de los traslados de urgencia sanitaria por helicóptero que se prestan a las islas no capitalinas?

En Canarias, a 3 de noviembre de 2018.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/P-2603 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las actuaciones en infraestructura educativa en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 10508, de 27/11/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las actuaciones en infraestructura educativa en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución de las actuaciones en infraestructura educativa en la isla de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de noviembre de 2018.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

9L/PO/P-2604 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el estudio sobre el impacto de la pesca submarina, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 10553, de 28/11/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el estudio sobre el impacto de la pesca submarina, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones llevará a cabo el Gobierno una vez recibido el estudio sobre el impacto de la pesca submarina en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de noviembre de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

9L/PO/P-2605 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre cambios positivos para el sector pesquero canario en lo relativo a la cuota de atún rojo y la percepción de ayudas europeas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 10563, de 28/11/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre cambios positivos para el sector pesquero canario en lo relativo a la cuota de atún rojo y la percepción de ayudas europeas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué novedades se han venido produciendo en el último mes que hagan prever cambios positivos para el sector pesquero canario en lo relativo a la cuota de atún rojo y la percepción de ayudas europeas?

En Canarias, a 28 de noviembre de 2018.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

9L/PO/P-2606 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la mejora de la comercialización de la piña tropical en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 10564, de 28/11/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la mejora de la comercialización de la piña tropical en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué compromisos ha asumido el Gobierno de Canarias para la mejora de la comercialización de la piña tropical en la isla de El Hierro?

En Canarias, a 28 de noviembre de 2018.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

9L/PO/P-2607 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los resultados obtenidos por los hospitales canarios en la evaluación del Monitor de Reputación Sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10571, de 29/11/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los resultados obtenidos por los hospitales canarios en la evaluación del Monitor de Reputación Sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Sanidad, don José Manuel Baltar, para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de los resultados obtenidos por los hospitales canarios en la evaluación del Monitor de Reputación Sanitaria?

En Canarias, a 29 noviembre de 2018.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-2608 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre la suspensión del derecho de elección de facultativo en el Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10623, de 30/11/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre la suspensión del derecho de elección de facultativo en el Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece que no se permita a los pacientes del Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera elegir al facultativo que los atiende, porque les han suspendido este derecho durante tres meses?

En Canarias, a 30 de noviembre de 2018.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/P-2609 De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las obras contenidas en el Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 10625, de 30/11/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7.- De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las obras contenidas en el Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué previsiones de desarrollo tiene su consejería en relación con las obras contenidas en el Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de noviembre 2018.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/P-2610 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre gestiones con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en relación con el tratamiento de la fibrosis quística, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10644, de 30/11/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.-PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre gestiones con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en relación con el tratamiento de la fibrosis quística, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don David Cabrera de León, diputado adscrito al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha desarrollado el Gobierno de Canarias con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar para abordar el tratamiento de la fibrosis quística?

En La Frontera, a 30 de noviembre de 2018.- EL DIPUTADO, David Cabrera de León.

9L/PO/P-2612 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre las garantías de seguridad y operatividad en el puerto de Gran Tarajal, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 10739, de 4/12/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

24.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.2.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre las garantías de seguridad y operatividad en el puerto de Gran Tarajal, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las garantías de seguridad y operatividad en el puerto de Gran Tarajal?

Canarias, a 4 de diciembre de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/P-2613 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre los efectos jurídicos de los distintos conceptos tributarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 10740, de 4/12/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

24.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.3.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre los efectos jurídicos de los distintos conceptos tributarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene claro el Gobierno los efectos jurídicos de los distintos conceptos tributarios?

Canarias, a 4 de diciembre de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/P-2614 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las personas trabajadoras eventuales contratadas para el servicio de Dependencia que finalizan el contrato el 31 de diciembre de 2018, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 10741, de 4/12/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

24.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.4.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las personas trabajadoras eventuales contratadas para el servicio de Dependencia que finalizan el contrato el 31 de diciembre de 2018, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué soluciones plantea la consejería con las 32 personas trabajadoras eventuales contratadas para el servicio de Dependencia, que finalizan contrato el 31 de diciembre de 2018?

En Canarias, a 4 de diciembre de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Campos Jiménez.

9L/PO/P-2615 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la imagen que proyecta al exterior del puerto de Gran Tarajal, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 10759, de 4/12/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

24.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.5.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la imagen que proyecta al exterior del puerto de Gran Tarajal, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de la imagen que proyecta al exterior del puerto de Gran Tarajal?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de diciembre de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

9L/PO/P-2616 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre la plaza de profesor de audición y lenguaje del CEIP Ruiz de Padrón y CEIP La Lomada, en San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registros de entrada núms. 10762 y 10769, de 5/12/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

24.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.6.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre la plaza de profesor de audición y lenguaje del CEIP Ruiz de Padrón y CEIP La Lomada, en San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Cuándo va a cubrirse la plaza de profesor de audición y lenguaje, prevista para prestar servicios en el CEIP Ruiz de Padrón y el CEIP La Lomada, en San Sebastián de La Gomera, que por motivos sindicales no se ha cubierto hasta ahora?

En Canarias, a 5 de diciembre de 2018.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/P-2617 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre instrumentos normativos de planificación en materia de transporte terrestre, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 10765, de 5/12/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

24.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.7.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre instrumentos normativos de planificación en materia de transporte terrestre, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué instrumentos normativos y de planificación en materia de transporte terrestre tiene previsto ejecutar en lo que resta de legislatura?

En Canarias, a 5 de diciembre de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

9L/PO/P-2618 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la retirada de la valla publicitaria contratada por Marea Blanca de Canarias y la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 10766, de 5/12/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

24.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.8.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la retirada de la valla publicitaria contratada por Marea Blanca de Canarias y la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Ha intervenido el Gobierno de Canarias en la retirada de la valla publicitaria contratada por Marea Blanca de Canarias y la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública de Canarias, en la que denunciaban "(...) el negocio con la medicina nuclear"?

Canarias, a 5 de diciembre de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

9L/PO/P-2619 De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre la libertad de expresión, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10767, de 5/12/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

24.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.9.- De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre la libertad de expresión, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Patricia Hernández Gutiérrez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opina de la libertad de expresión?

Canarias, a 5 de diciembre de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Patricia Hernández Gutiérrez.

9L/PO/P-2620 De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre ayuda o subvención a la Asociación de Defensa de la Sanidad Pública, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10768, de 5/12/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

24.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.10.- De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre ayuda o subvención a la Asociación de Defensa de la Sanidad Pública, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Patricia Hernández Gutiérrez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Piensa la Consejería de Sanidad dar alguna ayuda o subvención a la Asociación de Defensa de la Sanidad Pública?

Canarias, a 5 de diciembre de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Patricia Hernández Gutiérrez.

9L/PO/P-2621 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estudios para afirmar que los beneficios fiscales de cambiar la exención del IGIC al consumo eléctrico al tipo 0% son idénticos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 10771, de 5/12/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

24.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.11.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estudios para afirmar que los beneficios fiscales de cambiar la exención del IGIC al consumo eléctrico al tipo 0% son idénticos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué datos o estudios se fundamenta la consejería para afirmar que los beneficios fiscales de cambiar la exención del IGIC al consumo eléctrico al tipo 0% son idénticos?

En Canarias, a 4 de diciembre de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.



Parlamento de Canarias